



ACTA

25ª reunión del Grupo de Trabajo 1 del LDAC Stocks de Grandes Migradores y OROPs de Túnidos

Miércoles 6 de noviembre de 2019. De 09:30 a 12:30 h
Hotel Leopold Brussels EU. Rue du Luxembourg 35, 1050 Bruselas

Presidente: Sr. Michel Goujon
Vicepresidente: Sr. Julio Morón

1. Bienvenida por parte del Presidente.

El Presidente del GT1, Sr. Michel Goujon, inaugura la reunión agradeciendo a los representantes de la Comisión Europea, expertos invitados y a los miembros del Grupo de Trabajo 1 su asistencia y participación.

En el Anexo I se muestra el listado de asistentes en calidad de miembros y observadores

2. Aprobación del acta de la última reunión del GT1 – Bruselas, 27 de marzo de 2019.

Se aprueba el acta incorporando los comentarios recibidos por escrito por parte de los representantes de la Comisión sobre el contenido de sus propias intervenciones.

3. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día con la incorporación en el punto 9 de una comunicación por parte de Europêche de la carta que enviaron con el asunto *“Acción de la UE contra las prácticas ilegales de reporte de capturas de buques atuneros por parte de Ghana y Senegal”*.

4. ICCAT – Océano Atlántico

El Presidente del GT1, Sr. Michel Goujon, realiza una presentación sobre el estado de las poblaciones de atún en el Atlántico Norte, que puede ser consultada en el siguiente enlace: https://ldac.eu/images/LDAC-WG1-20191106_Michel_Goujon.pdf

4.1 Informe de la DG MARE sobre la preparación de la 26 reunión anual de ICCAT (18-25 de noviembre, Palma de Mallorca)

El representante de la CE, Sr. Javier Vázquez, informa que este año, en la reunión anual de ICCAT, intentarán llegar a un acuerdo multilateral que se antoja complejo en torno a los stocks de túnidos tropicales y tiburones del Atlántico, por lo que se planteará una discusión separada por bloques temáticos.

Para el caso de los túnidos tropicales, se propone como punto de partida de las negociaciones un TAC de 65.000 toneladas. Se han constatado demandas por parte de los estados costeros en vías de desarrollo por las que solicitan desarrollar sus flotas, si bien la CE intentará que el desarrollo esté encuadrado en un plan de explotación, lo que implica que sean transparentes y detallen el número de buques cerqueros atuneros, su capacidad y que vayan asociados a un plan de gestión. Son conscientes que al incluir a más partes contratantes esto irá en detrimento de la cuota asignada a los buques europeos. Sin embargo, la nota positiva es incluir al mayor número de partes contratantes dentro del TAC para mejorar los mecanismos de reporte y control de capturas.

Este año, la CE ha decidido que si no se llega a un acuerdo razonable podrían estar dispuestos a solicitar el voto, incluso si los objetivos que se proponen no se alcanzan o si las medidas adoptadas no ofrecen garantías. Intentarán llegar a un consenso pero serán firmes en determinadas líneas rojas.

En la primera quincena de noviembre se producirá un debate en el Consejo de Ministros de la UE para conocer las líneas del mandato que podrían aceptar o no. Destaca que en este momento sólo han acordado los grandes principios de inclusión de las partes contratantes que estaban fuera del TAC, y un enfoque holístico y no discriminatorio para que las medidas de gestión afecten a todos los segmentos de flota (palangreros también) y no sólo a los cerqueros (por ejemplo, en cuanto a restricciones de número de DCP/FAD o prohibición de transbordos en alta mar).

Sobre el marrajo dientuso, cree que es fundamental leer con atención las recomendaciones del consejo científico de ICCAT al respecto, que han formulado un enfoque que deja poco margen a la negociación, ya que se promueve una prohibición de retención a bordo de dicha especie.

La CE propondrá permitir una captura total de marrajo dientuso con una cuota de captura accesoria (by-catch) de alrededor de 500 toneladas que permita cumplir con los objetivos de alcanzar el rendimiento máximo sostenible en el año 2020. En la actualidad el mandato del Consejo se circunscribe a intentar conseguir que exista una cuota de by-catch.

Respecto al pez vela (agujas) azul y blanco, preocupa el informe científico ya que la UE posee un nivel de capturas importantes. El objetivo es evitar que haya sobrepesca, ya que en estos stocks suele haber un problema de histórico de datos que impide aumentar las capturas. Están observando que las flotas de algunas partes contratantes están anotando en sus diarios de pesca un incremento sustancial de sus capturas de cara a tener un “*track record*” o histórico de capturas que les permita una mayor asignación para cuando se produzca el reparto.

Sobre la política de aletas adheridas de tiburones, informa que la CE ha recibido un estudio de la Xunta de Galicia en el que se indican los costes económicos y laborales que esta medida ha supuesto para la flota gallega/española. La UE cree que las otras partes contratantes deberían hacer un esfuerzo similar para que no exista competencia desleal.

Otro de los frentes importantes que tendrán en la reunión son las propuestas de monitoreo y control del atún rojo, que no es ámbito de competencia de este Consejo Consultivo.

Finalmente, concluye comentando que se producirá la renovación de los presidentes en los distintos grupos de trabajo o “Panels” de ICCAT.



El Presidente del GT1, Sr. Goujon, agradece el completo resumen del Sr. Vázquez, y abre a continuación turno de preguntas entre los miembros del grupo:

- El Sr. Morón pregunta si sería posible plantear una gestión por esfuerzo para los tres stocks de túnidos tropicales (SKJ, YFT, BET). El Sr. Vázquez responde que la UE sólo planteará una gestión por TAC y cuotas.
- El Sr. García pregunta cuáles son las líneas rojas en la negociación. El Sr. Vázquez responde que cualquiera que establezca una discriminación de facto en el cumplimiento de normas o estándares entre la flota europea y las no europeas. En ese caso, tendrán que reaccionar y votar en contra.
- El Sr. Goujon pregunta cómo podrían colaborar de forma constructiva. El Sr. Vázquez subraya la importancia de trabajar todos juntos, de ahí que espera que durante la reunión anual aporten datos, ideas, siendo flexibles y a su vez realizando una colaboración sincera.
- El Sr. Ulloa pregunta respecto al dictamen científico sobre el marrajo dientuso y las diferencias que establece el consejo científico para el Atlántico Norte y el Atlántico Sur. El Sr. Vázquez responde que si bien el stock del Sur está en una mejor situación que el del Norte, lo importante es que se adopten medidas de gestión similares para ambos. De hecho la incorporación de esta especie en el anexo II de CITES ya recomienda la adopción de medidas urgentes. En el mes de enero celebrarán una reunión con los científicos en la que marcarán las prioridades. Además, informa que son conscientes de los esfuerzos e iniciativas por mejorar los datos y reportes que ha hecho la flota española, lo cual no ha sido seguido por otras partes contratantes de ICCAT.
- La Sra. Parada pregunta sobre cómo proteger el incremento de biomasa de juveniles de tintorera en los meses de junio y julio en la zona del Gran Sol y la Costa francesa y la presencia de buques chinos y asiáticos que los capturan sin ningún tipo de control. El Sr. Vázquez, CE, responde que desconocía ese dato pero toma nota y lo trasladará a sus superiores para que lo tengan en cuenta.
- Respecto al comentario que realizan algunos miembros sobre la gestión de atunes tropicales y el desarrollo de las flotas de países terceros que están aumentando sus flotas de manera incontrolada, sobre todo Ghana y Senegal (tal y como constata Europêche en la carta enviada a la CE), el Sr. Vázquez comparte esa preocupación, e indica que desde la Comisión Europea han contactado a través de la unidad de lucha contra la pesca ilegal (IUU) con esos países con el objetivo de priorizar la realización de auditorías para el proceso de tarjetas.

4.2- Discusión sobre el proyecto de dictamen del LDAC sobre stocks de túnidos tropicales y tiburones en el Atlántico

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general del LDAC, explica el borrador de dictamen coordinado por él con la aportación de varios miembros representantes de las flotas de cerqueros atuneros y palangreros de superficie, así como cañeros de “*pole and line*” y ONGs.

A continuación los miembros realizan una batería de comentarios al mismo, con precisión y párrafo por párrafo, que son incorporados al documento.

Por su parte, las organizaciones IPLNF (International Pole and Line Foundation) y OPAGAC solicitan que se incluyan como anexos sus posiciones de minoría sobre la gestión del atún patudo o bigeye (BET).

Tras la revisión exhaustiva del documento, se acordó la siguiente

ACCIÓN:

El borrador final de dictamen del LDAC para ICCAT revisado con los comentarios recibidos por escrito en la fase de consulta y las aportaciones realizadas en este Grupo será enviado al Comité Ejecutivo su adopción por vía de procedimiento de urgencia (8 días naturales). En caso de aprobación, será remitido a la CE para que lo puedan estudiar antes del comienzo de la 26a reunión anual.

NOTA EX POST: El dictamen se adoptó por parte del Comité Ejecutivo y se envió a la Comisión Europea el día 15 de noviembre. El mismo puede encontrarse en el siguiente enlace:
https://ldac.eu/images/LDAC_Advice_ICCAT_Annual_Mtg_2019.pdf

5. Dispositivos de Concentración de Peces (DCPs/FADs)

5.1. Presentación de iniciativas científicas y proyectos de investigación destinados a mejorar el uso y la gestión de los DCPs / Guía ISSF de mejores prácticas de DCPs - Josu Santiago

El Dr. Josu Santiago, AZTI-Technical, realizó una presentación, disponible en:

https://ldac.eu/images/201911_Scientific_initiatives_J._Santiago_presentaci%C3%B3n.pdf

5.2. Análisis de la respuesta de la Comisión Europea al decálogo de buenas prácticas del LDAC en el uso y la gestión de los DCPs para pesquerías de cerco de túnidos tropicales

El documento y la respuesta de la CE pueden encontrarse en los siguientes enlaces:

- Dictamen LDAC:

https://ldac.eu/images/EN_LDAC_Guidelines_on_Best_Practices_FADs_May2019.pdf

- Respuesta CE:

https://ldac.eu/images/Commission_reply_opinion_on_Best_Practices_Fad_management_R.02.19.WG1.pdf

6. CTOI – Océano Índico

6.1 Informe de la DG MARE sobre los resultados clave de la 23 sesión anual de la CTOI (India, junio de 2019)

El informe de la reunión anual se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://ldac.eu/images/IOTC_Report_23Session_June2019FINAL.pdf

6.2- Debate sobre las áreas de trabajo e identificación de temas prioritarios.

Este punto no se trató por falta de tiempo al dedicarse toda la reunión al dictamen de ICCAT.

7. CIAT- Comisión Interamericana para el Atún Tropical

7.1. Informe de la 94a Reunión Anual de la CIAT (Bilbao, 22-26 de julio de 2019)

La información sobre la reunión anual de la CIAT se encuentra disponible en:

<https://www.wcpfc.int/meetings/wcpfc16>

7.2. Debate sobre áreas de trabajo e identificación de temas prioritarios.

Este punto no se trató por falta de tiempo al dedicarse toda la reunión al dictamen de ICCAT.

8. WCPFC – Pacífico Central y Occidental

8.1. Presentación de la DG MARE en preparación de la 16ª Sesión Ordinaria de WCPFC (Papúa Nueva Guinea, 5-11 de diciembre de 2019)

8.2. Debate sobre áreas de trabajo e identificación de temas prioritarios.

Al carecer de tiempo para tratar este asunto por dedicarse toda la reunión a preparar el dictamen de ICCAT, el representante de la CE, Sr. Orlando Fachada, remitió la siguiente información por escrito para que conste en acta:

La Comisión de Pesca del Pacífico Occidental y Central (WCPFC) celebrará su 16ª Reunión anual del 5 al 11 de diciembre de 2019. La próxima reunión se centrará principalmente en asuntos relacionados con medidas de gestión y control y cumplimiento para túnidos tropicales, pez espada y tiburones. El 10 de octubre de 2019 se celebró en Bruselas una reunión de coordinación técnica con los Estados miembros y representantes del sector pesquero.

Con el fin de fortalecer la lucha contra la pesca INDNR, la UE presentará una propuesta que modifica la medida de conservación y ordenación (CMM) de lucha contra la pesca IUU-INDNR de la WCPFC para permitir la inclusión cruzada de las listas de buques INDNR con otras OROPs y reforzar las acciones contra los nacionales involucrados en actividades de pesca INDNR. Estas disposiciones ya están vigentes en otras OROPs.

Se discutirá nuevamente una CMM integral sobre tiburones, consolidando las medidas existentes, disipando ambigüedades en las definiciones y racionalizando las obligaciones de informes. Esta medida también propone opciones alternativas temporales para monitorear la implementación de la Política de aletas naturalmente adheridas (FNAP).

Si bien la UE debería apoyar la implementación completa de la FNAP, no deberíamos oponernos a ningún posible consenso del resto de los miembros de WCPFC sobre las opciones alternativas presentadas por Japón, siempre que las condiciones sean claras y el esquema esté sujeto a un monitoreo claro y estricto, con normas de cumplimiento y finalmente que esté limitado en el tiempo.

La medida de conservación y ordenación (CMM) existente en los atunes tropicales estará vigente hasta 2021, pero hay algunas disposiciones que se discutirán este año, en particular sobre las definiciones de DCP y posiblemente sobre los límites y asignaciones de alta mar entre los miembros de la WCPFC. La UE apoyará el mejor asesoramiento científico disponible.



La UE también presentará un documento en el que se solicita al Grupo de trabajo entre sesiones de WCPFC sobre DCPs/FADs que asesore a los miembros de WCPFC sobre las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de OROPs de atún sobre DCP.

WCPFC discutirá las estrategias de captura (objetivos de gestión, indicadores de rendimiento y puntos de referencia límite (TRP), en particular las reglas provisionales de TRP y control de capturas para listado y TRP para patudo, rabil y otras especies como los peces picudos. En vista del buen estado de las principales poblaciones en discusión relacionadas con la pesca de la UE, la UE debería apoyar esas opciones para estrategias de captura que salvaguarden los intereses de la flota de la UE y no impliquen una reducción en las capturas actuales.

El atún rojo del Pacífico (PBFT) y el marlín rayado del Pacífico Norte están en mal estado de conservación y estarán sujetos a debate. Como en años anteriores, la UE no debería apoyar ningún aumento significativo en PBFT antes de que el stock haya sido reconstruido a límites biológicos seguros. En el caso del marlín rayado del Pacífico Norte, la UE debería apoyar la adopción de un plan de reconstrucción basado en el mejor asesoramiento científico disponible.

El actual Esquema de Monitoreo de Cumplimiento (CMS) expira a fines de 2019 y el consejo del último Comité Técnico y de Cumplimiento es extender su duración por un año más. Es probable que el CMS se reinicie, pero se podrían acordar algunas enmiendas para racionalizar el proceso de evaluación de cumplimiento existente mientras se mantienen sus elementos y principios clave”.

9. Otros asuntos de interés

La organización miembro Europêche (Daniel Voces y Javier Garat) explicó la carta que envió con el asunto “Acción de la UE contra las prácticas ilegales de Ghana y Senegal”. Este tema se trató en el transcurso del debate del punto 4.1

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.



Anexo I: Listado de participantes

Grupo de Trabajo 1 del LDAC Bruselas, miércoles 6 de noviembre de 2019

MIEMBROS GT1

1. Michel Goujon. ORTHONGEL
2. Julio Morón. OPAGAC
3. Anertz Muniategui. ANABAC
4. Despina Symons. EBCD
5. Edelmiro Ulloa. Anapa / Anamer / Acemix / Agarba
6. Francisco Portela Rosa. VIANAPESCA
7. Marc Ghiglia. UAPF
8. Yvon Riva. ORTHONGEL
9. Jose Manuel Beltrán. OPP-Lugo
10. Javier Garat. CEPESCA
11. Juan Manuel Liria. CEPESCA
12. Iván López. AGARBA/CEPESCA
13. Luis Vicente. ADAPI
14. Beatrice Gorez. CFFA-CAPE
15. Michael Earle. CFFA-CAPE
16. Erik Olsen. The Danish Society for a Living Sea
17. Raúl García. WWF
18. Antonia Leroy. WWF
19. Daniel Voces. EUROPECHE
20. Katarina Sipic. CONXEMAR
21. Haydeé Fernández. CONXEMAR
22. Juana Parada. ORPAGU
23. Paula Alfonso. ORPAGU
24. Dana Miller. OCEANA
25. Yaiza Dronkers. International Pole & Line Foundation

OBSERVADORES

1. Xavier Vazquez. EC DG MARE Unidad B2 (ICCAT)
2. Ester Alaez. EC DG MARE Unidad B2 (ICCAT)
3. Björn Stockhausen. Greens/EFA Group – Parlamento Europeo
4. Sophia Kochalski. GIZ
5. Carmen Paz. SGP – Ministerio de Pesca - Gobierno de España
6. Janne Posti. MSC
7. Alexandre Rodríguez. LDAC
8. Manuela Iglesias. LDAC
9. Marta de Lucas. LDAC
10. Sonia Doblado. LDAC - Proyecto FARFISH